PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villeta, 31 de agosto de 2024

Señor (a)
JOHN ALEXANDER SAAVEDRA ZAPATA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5998804**
Coordinador Académica
Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial
Villeta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes agosto del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5998804** del año 2024

Jhonny Orlando Guerrero Matabanchoy, identificado con la cédula de ciudadanía No. 87066476 de Pasto, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL VILLETA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($43.166.935,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de febrero, por valor de UN MILLÓN CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.041.961,00), b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545,00) cada

uno, c) Un último pago por el mes de diciembre de 2024, por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS M/CTE. ($1.935.070,00)

Plazo: será hasta el 13 de diciembre de 2024.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestación de servicios profesionales, tecnólogo y/o técnico para el desarrollo de las actividades de formación del nivel técnico, tecnológico y/o complementaría del programa Regular, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, de acuerdo con las necesidades, la programación establecida y los productos de formación pactados del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial – Regional Cundinamarca. ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo a las necesidades del centro de formación.	No aplica.	No aplica.
2	Registrar y verificar en el SISTEMA SOFIA PLUS de manera oportuna todas las actividades que, de acuerdo con los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a). Registro de los juicios evaluativos dentro de los	Ficha 2693143 Las Competencias están en etapa de desarrollo son : “CONSTRUCCIÓN DEL SOFTWARE.” y “IMPLANTACIÓN DEL SOFTWARE.”	No se evalúa RAP, porque está en desarrollo, y tampoco se puede calificar en la plataforma de SOFIA. Se está construyendo el software.

	tiempos establecidos en el reglamento de los estudiantil; b). Creación de rutas y asociación de aprendices; c). Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente;		
3	Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Guia de aprendizaje GFPI-F-135 Vrs 4, plan concertado e instrumento de evaluación.	Link de onedrive institucional (portafolio), y repositorios de código como ejemplos: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/joguerrero_sena_edu_co1/EvdcycSdd61Mj24f1KucRfoBs5qeX9ImgHv8_uniuW2R1A?e=7Xa1Dp
4	Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras;	No aplica	No aplica

5	Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento de aprendices;	Se aplica el reglamento del aprendiz: Deberes y derechos de los aprendices	Control de asistencia de las fichas, llamados de atención verbales.
6	Apoyar la evaluación de procesos contractuales de bienes y servicios que tengan relación con el área de su formación; así como el apoyo técnico a la supervisión de contratos de bienes y servicios que correspondan a su área de formación a quien la subdirectora determine.	No aplica en el momento	No aplica en el momento
7	Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación.	No aplica en el momento	NO aplica en el momento
8	Aplicar al proceso de certificación de la norma ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIALDE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056 y aportar el respectivo certificado de aprobación vigente, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo antes del 30 de junio del presente año.	No aplica por el momento,	No aplica en el momento
9	Atender la formación de aprendices en el área asignada, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación	Titulado Análisis y desarrollo de software con ficha 2693143 en la competencia 38368 - DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO.	Programación en la plataforma del SENA: Portal de oferta educativa SENA :: Sofia Plus (senasofiaplus.edu.co)

10	Legalizar la apertura de los Grupos de Formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de Administración Educativa.	No aplica en el momento	No aplica en el momento
11	Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento Regional de acuerdo al Plan Estratégico del Centro de Formación.	No Aplica	No Aplica en el momento
12	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro.	Impartir formación Integral profesional al Tecnologo en Analisis y Desarrollo de Sortware con los 23 aprendices(jóvenes vulnerables) de la ficha 2693143.	Portal de oferta educativa SENA :: Sofia Plus (senasofiaplus.edu.co)
13	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecerla formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Herramientas utilizadas son el software como el editor de código “VsCode”, XAMPP (Apache, Php, MySQL), Internet como manuales de PHP	Repositorio de ejemplos: https://github.com/Jhogue84/adso2693143
14	Implementar y evaluar estrategias de retención a través de acciones que permitan garantizar la permanencia de aprendices en los diferentes niveles y modalidades de formación, en coordinación con el área de bienestar y los apoyos administrativos de formación. Para tal efecto los reportes de 6 inasistencias y/o deserción	En la ficha 2693143 En el momento siguen los 23 aprendices, y están finalizando proyecto para salir a práctica, del tecnólogo en análisis y desarrollo de software.	Participación en las actividades de bienestar del aprendiz. Practicar deporte.

	deben efectuar de manera inmediata.		
15	Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área.	No aplica en el momento	No aplica en el momento.
16	Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.	Se maneja con absoluta reserva, tanto del SENA y de orden personal con los aprendices.	Se maneja absoluta reserva.
17	Cumplir con la programación concertada mensual en actividades de formación, por periodos fijos y con una programación mensual de 160 horas. Dicha actividad será desarrollada en los 29 municipios de jurisdicción del centro de formación, en las jornadas mañana, tarde, noche o fin de semana; según la programación concertada con el respectivo coordinador.	De las 160 h/mensuales se reportan 156 horas Correspondientes a: 2693143: 120 horas de titulado(tecnólogo), del 01 y 31 de agosto. 2742889 : 8 horas titulado (técnico) Horas de la semana de alistamiento: 28 horas	Adjunto el acta de horas titulado ficha 2742889. Y captura pantalla del correo en evidencias.
18	Apoyar la Formación Complementaria de ser necesario para dar cumplimento a los requerimientos y a las necesidades del Centro de Formación.	No aplica.	No aplica
19	Hacer entrega al supervisor una vez inicie la ficha de formación titulada el proyecto formativo, la planeación pedagógica, las guías de aprendizaje,	Copia en onedrive personal de la cuenta institucional se cuenta: Portafolio Instructor	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/joguerrero_sena_edu_co1/Documents/CDAE_

	instrumentos de evaluación del programa y/o competencia a impartir; así como efectuar la creación y actualización en el respectivo portafolio según las actualizaciones de siga.	Portafolio aprendices	Villeta_jhonny?csf=1&web=1&e=fJvFOa
20	Efectuar seguimiento de aprendices en etapa productiva, en caso de ser requerido y de conformidad con los lineamientos establecidos al respecto en el Plan de Acción de la vigencia.	No aplica en el momento	No aplica en el momento
21	Apoyar el desarrollo de las diferentes etapas de las ofertas educativas en las modalidades regular y especial; así como participar en articulación con el personal de apoyo en administración educativa en los procesos de divulgación, inscripción, registro y matrícula.	No aplica en el momento	No aplica en el momento
22	Programar y proponer giras técnicas con criterios de calidad, pertinencia y optimización de recursos, con el fin de ser registradas en el aplicativo plan de acción de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo. Así como brindar el acompañamiento durante el desarrollo de las mismas.	No aplica por el momento	No aplica por el momento
23	Estar en continua revisión de los sistemas de gestión de calidad SIGA, para la actualización de procesos y formatos aplicarlo en el proceso de formación correspondiente. Conformara un Archivo Digital y manual con los soportes de la Ejecución de	Se trabaja en los formatos: Guía de aprendizaje GFPI-F-135 Vrs 4 Planeación pedagógica GFPI-F-134 Vrs 4.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/joguerrero_sena_edu_co1/Documents/CDAE_Villeta_jhonny?csf=1&web=1&e=fJvFOa

	la Formación (Proyecto de Formación, planeación pedagógica, plan de trabajo guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación).		
24	Participar en las convocatorias de formación pedagógicas que el Centro establezca, así como la formación de TIC´S en mejora de las competencias de las nuevas tecnologías.	No aplica	No aplica
25	Apoyar en la elaboración de documentos “lugares de desarrollo”, de nuevos programas y renovación de estos, al igual que en el proceso de autoevaluación, de acuerdo a lo establecido en la guía de gestión del Registro Calificado que se encuentre vigente.	No aplica	No aplica
26	Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.	No aplica en el momento	No aplica en el momento
27	Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y veredal.	En el momento no se ha solicitado acción alguna para realizar la actividad.	Pendiente del requerimiento del centro de formación.
28	Realizar la respectiva entrega formal mediante acta, donde se evidencien las acciones del programa formativo, su avance y novedades, ante la rotación de instructor.	No aplica en el momento	No aplica en el momento

29	Recibir y responder por el uso, manejo y custodia de bienes entregados (ambientes deformación, materiales, equipos o herramientas) para el desarrollo de la formación en virtud de la ejecución de su contrato.	Cuentadante múltiple ambiente 102 TIC	Adjunto Soporte
30	Reintegrar los materiales de formación, herramientas o equipos, que fueren entregados para el desarrollo del programa de formación.	No aplica en el momento.	No aplica en el momento
31	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA, de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No se ha presentado novedad de los bienes del SENA, que estén en mi ambiente de formación.	No se ha presentado novedad de los bienes del SENA, que estén en mi ambiente de formación.
32	Los documentos elaborados en función de la formación profesional integral del respectivo programa son propiedad del Servicio Nacional de Aprendizaje; donde el instructor deberá al final del contrato, realizar la entrega en archivo magnético de cada una de las evidencias y formatos elaborados (Word, Excel y PDF) en virtud del contrato al supervisor, quien deberá validar la información correspondiente.	Esta actividad se realizará al final del contrato, en el mes de diciembre de 2024	Esta actividad se realizará al final del contrato, en el mes de diciembre de 2024

33	Proyectar decorosamente la imagen corporativa del Servicio Nacional de Aprendizaje, en las actuaciones dentro y fuera de la entidad, asumiendo una actitud ética en cada una de sus acciones.	Actividad se realiza todo el tiempo	Actividad se realiza todo el tiempo
34	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	115624	Villeta-Sasaima-Villeta	19/07/2024	19/07/2024
2.	122524	Villeta-Sasaima-Villeta	23/07/2024	23/07/2024
3.	124124	Villeta-Sasaima-Villeta	26/07/2024	26/07/2024

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y el No. 72061474 de la planilla, operador Enlace Operativo (ARUS) y periodo julio. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Jhonny Orlando Guerrero Matabanchoy
Fecha: 2024.09.17 15:09:03 -05'00'

Jhonny Orlando Guerrero Matabanchoy
Contratista
C.C. 87.066.476

Recibí a satisfacción:

JOHN ALEXANDER SAAVEDRA ZAPATA
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5998804 de 2024
Coordinador Académico
Centro de Desarrollo Agroindustrial y
Empresarial Villeta

Asistencia Ficha 2693143 Agosto

ID	Tipo D	Numero Ider	Digite sus nombr	Digite sus apellidos	1	2	5	6	8	9	12	13	14	15	16	20	21	22	23	26	27	28	29	30	Falta total	Tarde total
1	Tarjeta Id	1077968542	Julieth Dayanna	Avendaño Beltrán	x											t	x				t				2	2
2	Cedula	1074414711	Oscar Felipe	Beltran Reyes			xp																		0	0
3	Cedula	1130484081	Fabian Andrés	Bohórquez Kopp						x					x						x				3	0
4	Cedula	1007153188	Juan Manuel	Castiblanco Caicedo			x																		1	0
5	Cedula	1102811986	Kevin Alexis	Chávez Ballesteros						x															1	0
6	Cedula	1072592172	juan diego	contreras prieto			x			t						t				t					1	3
7	Cedula	1070387030	Juan Camilo	Gutierrez Urriaga																	t				0	1
8	Cedula	1014661121	Brayan Alirio	Infante Avila			x			x	x	x						x						x	6	0
9	Cedula	1072745267	Helbert Dubler	Morera Hernandez	x				t							t		x		t				t	2	4
10	Cedula	1070780456	Hayder David	Palacios Castillo						x					x						x				3	0
11	Cedula	1094901414	Nicol Dahiana	Portilla Valencia			x			x	x									x					4	0
12	Cedula	1070946478	María del pilar	Quintero lopez												t	x								1	1
13	Cedula	1079232236	Jose Sebastian	Reyes Poveda																					0	0
14	Cedula	1077967896	Julian Felipe	Rivera Alarcon																	x				1	0
15	Cedula	1032402874	Karen Dayana	Rojas Beltrán	x		t	x		x							tx					x		x	5	1
16	Cedula	1013102247	Dilan	Santos Silva	x										xp	x									2	0
17	Cedula	1070780389	Juan David	Valdez Cruz			t	t		x		x			x	t		x			f				4	3
18	Cedula	1021663105	William Steven	Vanegas Gómez				xp																x	1	0
19	Cedula	1073320646	Sara Vanessa	Vasallo Suárez	x		xp		x						p	p	p	p							2	0
20	Cedula	1034282507	Ivan Estiven	Algecira Chisica			x		x	x	x	x			x		x	x		x	t	x			10	1
21	Cedula	1109780101	Miguel Felipe	Muñoz Valencia	x					t	e					t	x			t		x			3	3
22	cedula	1069258010	Carlos Andres	Guerrero Piñeros						x					xp						t				1	1
23	Cédula	1078396177	David Leandro	Patermina Piñeros																					0	0

Formación ficha 2693143





Correo de reconocimiento de horas de semana de alistamiento

John Alexander Saavedra Zapata
Para: Jhonny Orlando Guerrero Matabanchoy
CC: Sandra Liseth Bernal Avila

Responder | Responder a todos | Reenviar | Vie 13/09/2024 14:58

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 11/09/2034 14:58

Cordial saludo, estimado Jhonny Orlando:

Espero que esté bien.

1. Se envió el informe para legalización a la espera de que nos compartan con firma de la subdirectora.
2. Se reconocen 28 horas para agosto.

Cordialmente,

John Alexander Saavedra Zapata
Instructor G17 - Coordinador académico
Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial - Regional Cundinamarca
jsaavedraz@sena.edu.co
Calle 2 No. 13 03 B. San Rafael, Villeta
www.sena.edu.co

ACTA No. 2			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Programación del mes de agosto de 2024			
CIUDAD Y FECHA:	Villeta, 11 de septiembre de 2024	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Centro De Desarrollo Agroindustrial y Empresarial		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro Calle 2 No. 13 – 03 Barrio San Rafael / Cundinamarca / CDAE	
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Verificación de cumplimiento de horas programadas - Soporte para actualizar aplicativo Sofia Plus.			

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verifica que el instructor Jhonny Orlando Guerrero Matabanchoy fue programado en el mes de agosto de 2024 durante la migración de Sofía Plus sin que sus horas fueran gestionadas en dicho aplicativo, así:

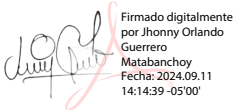
- **FORMACIÓN TITULADA**:

Ficha	Nombre del programa titulado	Fecha de inicio	Fecha de fin	Cantidad de horas
2742889	Programación de Software	01/08/2024	02/08/2024	8

CONCLUSIONES

Esta acta se define como soporte para programación de horas para el mes de agosto de 2024 y se debe anexar como reemplazo del registro de horas programadas que arroja el aplicativo SOFIA PLUS en la carpeta GC única y exclusivamente para el mes agosto de 2024.

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Johan Alberto Herrera Barreto	Dinamizador Articulación Con La Media Técnica	Si		
Jhonny Orlando Guerrero Matabanchoy	Instructor	Si		 Firmado digitalmente por Jhonny Orlando Guerrero Matabanchoy Fecha: 2024.09.11 14:14:39 -05'00'

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JHONNY ORLANDO GUERRERO MATABANCHOY

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y

FECHA INICIAL: 01/08/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2693143 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Controlar la calidad del servicio de software de acuerdo con los estándares técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información según requisitos técnicos y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 120,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 120,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: JHONNY ORLANDO GUERRERO MATABANCHOY

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB el Sr(a) identificado(a) con CC. 87066476 tiene los siguientes bienes a cargo:

Listado de inventarios:

Regional	Centro	Modulo	Placa	Valor

CANTIDAD DE BIENES A CARGO:0
VALOR TOTAL: $0,00

El cuentadante adicionalmente se encuentra asociado a los siguientes Nits múltiples:

- 95090000067

CANTIDAD DE BIENES COMO CUENTADANTE MÚLTIPLE: 108
VALOR TOTAL: $155.275.932,49

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Fecha de emisión del reporte: 11 de Setiembre de 2024 a las 16:32:28